

Conflictividad escolar en aumento

Manuel Dios Diz

Desde luego que si uno entiende e identifica la violencia tan solo como un acontecimiento puntual y dramático con resultado de muerte o víctimas de cualquier otra naturaleza, la situación escolar en Galicia y en el conjunto del Estado, afortunadamente, no es preocupante. Pero compartiremos que sería cuanto menos un pecado de imprudencia esperar a que acontezca para tener constancia de la existencia del problema.

Desde la *Educación y la Investigación para la Paz* distinguimos muy claramente, siguiendo a **Galtung**, a **Lederach** y a muchos otros autores, entre la *violencia estructural* y la *violencia directa*. Muy resumidamente, la primera, estaría directamente relacionada con la *injusticia* y con la *desigualdad* en el acceso y disfrute de bienes considerados básicos. La segunda, la *violencia directa*, más perceptible normalmente, sería aquella que se ejerce contra las personas (no exclusivamente) y que reviste grados y características diferenciadas: puede ser física, psicológica o de ambos tipos.

Los expertos también distinguen entre *agresividad*, *conflicto* y *violencia*, incluso empiezan a insistir en el concepto de "*violencia de baja intensidad*" en las aulas, una forma de resolver negativamente un conflicto. En cualquier caso, parece que determinados comportamientos que se están produciendo en el ámbito escolar y que todas las fuentes coinciden en afirmar que van en aumento, los podemos incluir en el marco general de conflictos que pueden (y muchas veces así ocurre) derivar en actos violentos de distinta naturaleza e intensidad.

Cuando hablamos de *conflictividad escolar* creciente o de *violencia de baja intensidad* en los centros educativos (no podemos convertirlo en un debate semántico) estamos a referirnos a manifestaciones concretas que vivimos todos y todas las docentes, en mayor o en menor grado, las más de las veces, de manera ciertamente puntual: *destrozos, peleas, agresiones, abusos, robos, amenazas, intimidaciones, maltratos, exclusiones, coacciones, discriminaciones*...que no siempre son conocidos por su propia opacidad, porque no queremos verlos (mirando para otro sitio) o porque no podemos o no sabemos hacer un diagnóstico de nuestra propia realidad educativa pero que, en definitiva, significan alteraciones graves de la *convivencia* que, justo es recordarlo, no es otra cosa que "*compartir vivencias justas*".

La causas de esta situación son múltiples y variadas y todos los *Informes* realizados hasta la fecha coinciden y reiteran una mezcla, algunas veces explosiva, de factores familiares, escolares y sociales: *la prolongación de la escolaridad obligatoria hasta los 16-18 años, la promoción automática, familias rotas y conflictivas, los modelos sociales de impunidad, la pérdida de valores, la falta de alternativas diversificadas para el alumnado, los medios de comunicación, el absentismo familiar, la superprotección, los currículums inadecuados, una organización escolar excesivamente rígida, pobreza y marginalidad*...

El profesorado en general percibe este fenómeno con preocupación, alguno incluso lo sufre silenciosamente (las bajas por agotamiento, *stress*, problemas psicológicos, depresiones, aumentan) aunque también existen los que lo ignoran o subestiman y los que pretenden abordarlo, con toda su buena voluntad, desde una perspectiva exclusivamente disciplinaria, atajando o queriendo atajar, con sanciones y castigos, los conflictos, precisamente, en el momento en que estallan delante de nuestros ojos y cuando ya no podemos ignorarlos.

Todos sabemos que cuando un conflicto estalla violentamente, sin ninguna duda, viene de atrás, de fuera o de dentro del ámbito escolar, muchas veces de muy lejos. Por eso, sin desechar medidas disciplinarias que tiene que aprobar el *Consejo Escolar* y que siempre tendrán un carácter excepcional y puntual, conviene abordar, con tiempo y paciencia, los problemas desde su misma raíz (eso quiere decir, precisamente, ser radicales) para hacer prevención e intervención a tiempo, o como gustamos en denominar los educadores para la paz: *provención, educar para la paz desde el conflicto*, que diría mi buen amigo **Calo Iglesias**:

crear un clima general de *convivencia* en el centro, apostar por los *órganos de mediación*, de diálogo, crear y hacer funcionar realmente las *Comisiones de Convivencia*, no tanto para proponer medidas sancionadoras sino para programar y planificar iniciativas globales y por niveles que refuercen el diálogo, la transacción (el *transacordo* que decimos los gallegos), la tolerancia y los valores que contiene la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (de la que acabamos de celebrar su *51 Aniversario*) y hacerlo consensuadamente, escuchando y dando participación real al alumnado, de manera muy especial en la Secundaria. Por cierto, ¿para cuando la figura del *valedor* o del *defensor del estudiante*? ¿y porque no...?

La *transversalidad*, la incorporación de los ejes transversales al currículum, especialmente, la *Educación para la Paz*, no puede seguir siendo una celebración esporádica. Tiene que incorporarse a todas y a cada una de las áreas, no solo formalmente en las programaciones, para la galería, sino a la práctica docente diaria, de manera interdisciplinar, planificada, con objetivos que figuren expresamente en el *Proyecto Educativo*, en el *Plan de Centro* y en los *diseños curriculares*, evaluable periódicamente, pero sobre todo, a nuestra vida escolar diaria. Y hacerlo con ilusión, con alegría, con sinceridad, creyendo en ello, evitando las contradicciones entre lo que decimos y lo que hacemos dentro del aula y fuera de ella.

Y para todo esto hacen falta recursos, económicos y humanos, tiempo, ***formación del profesorado en ejercicio***, colaboración mucho más estrecha con las familias, superando reticencias y desconfianzas mutuas, humildad para poner en cuestión, si es necesario, nuestras *sabias rutinas ritualizadas*...

Pero sobre todo, para avanzar en esta línea, resulta absolutamente imprescindible *creer en ella*. Nadie puede ilusionar si uno no está, previamente, ilusionado. Esta es la cuestión.

Por último, debemos reconocer que las responsabilidades a la hora de generar estas nuevas dinámicas entre el profesorado, hacer *provención* como decíamos, no son iguales. Desde luego que tienen muchas más quienes ocupan cargos directivos en las administraciones educativas, en el Estado, en las CC.AA., en los municipios, en los *Centros de Formación del Profesorado* y en los propios colegios e institutos.

Por cierto, ver "*Hoy empieza todo*", de **B. Tavernier**, ayuda...

Manuel Dios Diz es maestro, licenciado en Geografía e Historia, y preside el *Seminario Galego de Educación para a Paz*.